



JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintiuno de mayo de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001 2015 00102 00
Proceso	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO
Demandante	PALESTINO ÁVILA RIZA
Demandado	JORGE HUMBERTO ÁVILA ARIZA
Providencia	S184
Asunto	Reprograma audiencia

En audiencia llevada a cabo el 11 de mayo de 2021 se citó para resolver sobre la objeción al informe de inventarios y avalúos para el 16 de junio de 2021 a las 10:00 a.m.¹, diligencia a realizarse de manera presencial en la sala de audiencias del Juzgado Penal del Circuito de Puerto Berrío.

Después de esto, por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se informó que para la primera semana de junio se efectuaría el cambio de sede de este despacho judicial, razón por la cual, aprovechando la indispensable presencia del funcionario para el cambio de sede en la época mencionada, resulta pertinente reprogramar la diligencia ya mencionada y en su lugar, se cita para el **4 de junio de 2021 a las 10:00 a.m.** en las mismas condiciones y con las mismas advertencias hechas en la audiencia del 11 de mayo de 2021. Por secretaría póngase en conocimiento de las partes esta decisión sin perjuicio de su notificación por estados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c9258b74cb32c3d029b1a5000cf2a4a860b7afec3b6b34a23acb52f5950cd6f
b**

Documento generado en 21/05/2021 02:00:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ PDF 51